DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:403759

A: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 403759, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA DE FLUJO LAMINAR, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 4.400.000 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 26 del mes de diciembre de 2022.

Nombre Luis Abente Pecci
En calidad de Proveedor: Gerente General
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***Charpentier S.R.L***

CHARPENTIER S.R.L.